



Hospital El Cruce
NÉSTOR CARLOS KIRCHNER

SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

HOSPITAL EL CRUCE

1 - Florencio Varela - Av. Calchaqui 5401

C.U.I.T.: 30710847351

IVA: Exento

compras@hospitalelcruce.org

Ejercicio **2020**

Pag. : 1 / 3

PEDIDO DE COTIZACIÓN

Contratacion Directa

2020-Cont-000067

2020

Número

Año

Expediente

Emision 08/07/2020

P. P. : 2020-00000645

PRESENTACION DE OFERTAS **JUEVES 16 DE JULIO DEL 2020**

HORA 10:00

ASUNTO **Área de Ingeniería Hospitalaria**

Detalle: PROYECTO AMPLIACION TGBT INHO

Valor del Pliego **0,00**

Comentarios:

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio debera ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el Hospital de alta complejidad El Cruce S.A.M.I.C., el caracter de IVA Exento.

1	Renglón 1	Cantidad	Presentación	Precio Unit.
Item N°1	SERVICIO DE CONSULTORIA PROFESIONAL PARA PROYECTOS ELECTRICOS	1	Unidad	

Plazo de Entrega: 90 días

Observaciones: Consultoria de Elaboracion de Proyecto Electrico
Cantidad: 1

Remodelación y Ampliación del Tablero General de Baja Tensión TGBT
Elaboracion de Proyecto integral ejecutivo para la remodelación y ampliación del Tablero General de potencia de Baja Tensión del Hospital El Cruce.
Se deberan aplicar las Reglamentaciones de la Asociación Electrotécnica Argentina:

- Reglamentación para la Ejecución de Instalaciones Eléctricas en Inmuebles. AEA 90364 Sección 771 Viviendas, oficinas y locales (unitarios). Edición MARZO DEL 2006

- Reglamentación sobre Centros de Transformación y Suministro en Media Tensión AEA 95401

Se deberan generar un proyecto eectivo a partir de la evaluacion del crecimiento del hospital, confeccionando la documentacion grafica y digital necesaria para la ejecucion, fabricacion, ensayos sobre la ampliación del T.G.B.T. existente en el hospital.

Debera contar con un pliego tecnico que permita licitar la obra , su monto aproximado y los requisitos indispensables para valorizar a los posibles oferentes de la licitacion futura de la obra.

Partiendo de la base estadística de la facturación de la proveedora de energía de los 12

Confeccionó

Lugar y Fecha

Firma y Sello



Hospital El Cruce
NÉSTOR CARLOS KIRCHNER

SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

HOSPITAL EL CRUCE

1 - Florencio Varela - Av. Calchaqui 5401

C.U.I.T.: 30710847351

IVA: Exento

compras@hospitalelcruce.org

Ejercicio **2020**

Pag. : 2 / 3

PEDIDO DE COTIZACIÓN

Contratacion Directa

2020-Cont-000067

2020

Número

Año

Expediente

Emission 08/07/2020

P. P. : 2020-00000645

PRESENTACION DE OFERTAS **JUEVES 16 DE JULIO DEL 2020**

HORA 10:00

ASUNTO **Área de Ingeniería Hospitalaria**

Detalle: PROYECTO AMPLIACION TGBT INHO

Valor del Pliego **0,00**

Comentarios:

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio debera ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el Hospital de alta complejidad El Cruce S.A.M.I.C., el caracter de IVA Exento.

últimos meses, sumando la potencia instalada de los proyectos de los dos futuros edificios 4 b y nueva torre 7.

conjuntamente con los datos que el hospital aporte respecto de futuras ampliaciones previstas, se desarrollara la ingeniería para la ampliación en las barras de Normal 1 y 2 y barra de emergencia.

Se debera proyectar , siguiendo el criterio de instalar nuevas columnas de energía Normal y Emergencia, cuando dichas columnas se ubicaran en proximidad del tablero existente, y se interconectara utilizando conductos de barras

ubicados en la trinchera de la sala principal del TGBT actual.

Se debera considerar y asegurar la redundancia futura sobre la potencia de energía Normal y de Emergencia.

Se debera documentar tambien e indicar bajo este proyecto el alcance de generacion de la actual usina de grupos electrogenos, propia del hospital y realizar e informar estudio sobre el stato quo del sistema y en caso de ampliacion proponer la reform o adiconamiento de sumar otro grupo electrogeno.

En el caso que esta potencia no cubra la demanda, se indicara la solución para la ampliación de la misma,

se resolverá la acometida al TGBT , con barra de Emergencia y quedara la resolución arquitectónica en manos del hospital, que deberá resolver la ubicación de otro GE de ser necesario.

La documentación a entregar constará de:

- Calculo de Potencias y Cargas adoptando los coeficientes de simultaneidad, indicados en el Reglamento.
- Esquema unifilar del TGBT.
- Topográfico del TGBT.
- Desarrollo en planta de los espacios requeridos por la ampliación del TGBT.
- Especificaciones técnicas del equipamiento y características constructivas.
- Legajo completo para la licitacion de la obra
- Memoria Descriptiva para ejecutar la operación de montaje y conexionado, minimizando la interrupción del servicio.
- Precauciones a tomar para las áreas críticas.
- Cómputo y presupuesto estimado de la obra.

Confeccionó

Lugar y Fecha

Firma y Sello



Hospital El Cruce
NÉSTOR CARLOS KIRCHNER

SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

HOSPITAL EL CRUCE

1 - Florencio Varela - Av. Calchaqui 5401

C.U.I.T.: 30710847351

IVA: Exento

compras@hospitalelcruce.org

Ejercicio **2020**

Pag. : 3 / 3

PEDIDO DE COTIZACIÓN

Contratacion Directa

2020-Cont-000067

2020

Número

Año

Expediente

Emision 08/07/2020

P. P. : 2020-00000645

PRESENTACION DE OFERTAS **JUEVES 16 DE JULIO DEL 2020**

HORA 10:00

ASUNTO **Área de Ingeniería Hospitalaria**

Detalle: PROYECTO AMPLIACION TGBT INHO

Valor del Pliego **0,00**

Comentarios:

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio debera ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el Hospital de alta complejidad El Cruce S.A.M.I.C., el caracter de IVA Exento.

Se permitira el ingreso del equipo consultor a las instalaciones del hospital, previamente autorizado por el area de Ingenieria Hospitalaria e Higiene y Seguridad
Se permitira el acceso a documentacion tecnica existente con la debida discrecion confidencialidad para ambas partes.

FORMA DE PAGO

- 30 % contra facturacion al momento del retiro de la orden de compra, en caracter de anticipo financiero
- 70 % contra entrega del legajo definitivo , con la debida conformidad de las areas intervinientes.

PLAZO DE ENTREGA : 90 DIAS a partir del cobro efectivo del adelanto financiero.

Condiciones de Contratacion:

Forma de Pago: 30 dias fecha de presentacion de factura.

Lugar de Entrega: Ingenieria Hospitalaria. Los remitos serán válidos sólomente si están firmados por el área de Ingenieria Hospitalaria, Avenida Calchaqui 5401 de 08 a 16 hs..

Este establecimiento no se hará cargo por gastos adicionales.

Factura de acuerdo a Orden de Compra.

Los pagos correspondientes se efectuarán por medio de la Tesorería del Hospital sitio Avenida Calchaqui 5401.

Confeccionó

Lugar y Fecha

Firma y Sello